

Denuncias Digitales

Usuario conectado: **jhermosilla**

En la fecha se hace presente una persona quien manifiesta deseos de realizar denuncia penal, a quien se le hace conocer las previsiones del artículo 245 y 275 del CP que a continuación se transcriben:

Art. 245 CP: 'Se impondrá prisión de dos meses a un año o multa de [setecientos cincuenta a doce mil quinientos pesos] al que denunciare falsamente un delito ante la autoridad'. Art. 275 CP: 'Será reprimido con prisión de un mes a cuatro años, al testigo, perito, o interprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad, en todo o en parte, en su deposición, informe, traducción o interpretación, hecha ante la autoridad competente. Si el falso testimonio se cometiere en una causa criminal, en perjuicio del inculpado, la pena será de uno a diez años de reclusión o prisión. En todos los casos se impondrá al reo, además, inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena.'

Leída en voz alta, manifiesta comprender los artículos antes mencionados y ratifica su deseo de radicar denuncia.

FECHA DENUNCIA: 03/04/2022 19:38:13

LEGAJO: SIN ASIGNAR
RESPONSABLE UFDT: SIN ASIGNAR
FISCALIA: UFDT MONTEROS

SUMARIO: D-099038/2022
COMISARIA: COMISARIA MONTEROS
DATOS DEL OFICIAL DNI: 38488699 Apellido y Nombre: CASTILLO, YORDAN HORACIO

CON MEDIDA: NO
VIOLENCIA DE GENERO: NO
PRESOS: NO

DELITO: LESIONES
MODALIDAD: Otras modalidades (incluye otras modalidades distintas a las mencionadas anteriormente)

DATOS DEL DENUNCIANTE

DENUNCIANTE: Aguirre, Santiago Nicolas
DNI: 39358991
ESTADO CIVIL: soltero
FECHA DE NACIMIENTO: 04/12/1996
EDAD: 25
ESTUDIOS: desocupado
DOMICILIO: barrio 20 vivienda casa 5
LOCALIDAD: SOLDADO MALDONADO

INFORMACION DE CONTACTO

TELEFONO: 3813524563
CORREO: xxxx
REDES SOCIALES: xxxxxx

DATOS DEL HECHO

FECHA DEL HECHO: 03/04/2022
HORA DEL HECHO: 17:00:00
LUGAR DEL HECHO: calle Alberdi 1200 aproximadamente
LOCALIDAD: MONTEROS

ASISTENCIA MEDICA: NO

DATOS DE LA/S VICTIMA/S

NOMBRE: NO APORTA
APELLIDO: NO APORTA
DNI: NO APORTA
FECHA DE NACIMIENTO: NO APORTA
EDAD: NO APORTA
PROFESION: NO APORTA
ESTADO CIVIL: NO APORTA
TELEFONO: NO APORTA
DOMICILIO: NO APORTA
LOCALIDAD: NO APORTA
CORREO ELECTRONICO: NO APORTA

DATOS DEL ACUSADO

LO RECONOCIO: NO
MOVILIDAD: Desconoce

DATOS IMPUTADO/S

NOMBRE: NO APORTA
APELLIDO: NO APORTA
DNI: NO APORTA
FECHA DE NACIMIENTO: NO APORTA
EDAD: NO APORTA
PROFESION: NO APORTA
ESTADO CIVIL: NO APORTA
TELEFONO: NO APORTA
DOMICILIO: NO APORTA
LOCALIDAD: NO APORTA
CORREO ELECTRONICO: NO APORTA
ALIAS: NO APORTA
OBSERVACIONES: NO APORTA

RELATO DEL HECHO

Mi presencia en esta comisaria es para poner en conocimiento que en la fecha a horas 17:00 aproximadamente iba circulando en mi motocicleta marca Honda Wave 110 patente A067QEI de color rojo por calle Alberdi al 1200 aproximadamente, Monteros de Este a Oeste y sobre la calle estaba estacionado un automóvil marca Corsa patente JPH 959, para mano izquierda con el frente hacia el Este de color blanco conducido por el ciudadano Lezcano Hugo y cuando quiso salir impacte contra el vehículo y procedí a caer hacia el pavimento por lo que sufrí un raspón en el brazo izquierdo. Haciendo resaltar que tengo una operación que me hice tres meses en la pierna izquierda de ligamentos y meniscos porque lo que voy hacer entrega de mi vehículo así sea peritado. Es menes hacer resaltar que solamente tengo tarjeta verde y carne de manejo no seguro y no iba con casco.

DATOS TESTIGO/S

NOMBRE: NO APORTA
APELLIDO: NO APORTA
DNI: NO APORTA
FECHA DE NACIMIENTO: NO APORTA
EDAD: NO APORTA
PROFESION: NO APORTA
ESTADO CIVIL: NO APORTA
TELEFONO: NO APORTA
DOMICILIO: NO APORTA
LOCALIDAD: NO APORTA
CORREO ELECTRONICO: NO APORTA

En este acto se han puesto en conocimiento a la parte denunciante y se han tenido presentes los Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos que se encuentran contemplados en el CPPT y la ley Nacional (N° 27.372). Especialmente se le han hecho conocer los siguientes derechos: a) A qué se le reciba de inmediato la denuncia; b) a recibir un trato digno y respetuoso y que sean mínimas las molestias derivadas del procedimiento; c) a que se respete su intimidad en la medida que no obstruya la investigación; d) a requerir medidas de protección para su seguridad, la de sus familiares y la de los testigos que declaren en su interés, a través de los órganos competentes; e)a examinar documentos y actuaciones, y a ser informada verbalmente sobre el estado del proceso y la situación del imputado; f) a aportar información y pruebas durante la investigación; g). A requerir el reintegro de los efectos sustraídos y el cese del estado antijurídico producido por el hecho investigado en las cosas o efectos de su pertenencia, cuando ello corresponda según las disposiciones de ley, sin costo alguno h). Cuando sea niño, niña u adolescente, se le autorizará a que, durante los actos procesales, sea acompañado por personas de su confianza, siempre que ello no perjudique la defensa del imputado o los resultados de la investigación.

Con lo que finaliza el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, sin tener nada que añadir ni enmendar, firmando el compareciente por ante mí de lo que doy fe. Quedando notificada este acto la persona denunciante de que en el plazo de 15 días hábiles debe concurrir por las oficinas del Ministerio Publico Fiscal a los fines de tomar conocimiento sobre la resolución que se tomare en la presente actuación.

Volver

Asignar

IMPRIMIR